

**MUNICIPIO DE CARDONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DEL 1 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**  
**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

**Introducción**

Los Estados Financieros del Municipio de Cardonal proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, H. Asamblea Municipal, Auditoría Superior del Estado, y demás a quienes les sea útil.

**Panorama económico y financiero:**

El Municipio de Cardonal como entidad administrativa del Estado de Hidalgo, opera bajo un techo financiero integrado por las participaciones y aportaciones federales que por ley le corresponden, recursos extraordinarios así como por sus ingresos propios, con un presupuesto estimado de ingresos para el presente ejercicio fiscal de **\$56'703,037.75 (cincuenta y seis millones setecientos tres mil treinta y siete pesos 75/100 m. n.)**

**Autorización y localización**

El Municipio de Cardonal Hidalgo fue creado mediante decreto N° 1108 como parte integrante del distrito de Ixmiquilpan, en el mismo estado de Hidalgo con una Superficie de 462.60 km<sup>2</sup>, la cual representa el 2.20 % de la superficie del estado con los siguientes límites: Al norte con los municipios de Nicolás Flores y Tlahuiltepa, al sur con el municipio de Santiago de Anaya, al este con los municipios de Eloxochitlán y Metztlitlán y al oeste con los municipios de Ixmiquilpan y Nicolás Flores. Cardonal se localiza al noroeste del estado de Hidalgo, entre los paralelos 20° 37" de latitud norte y 99° 07" longitud oeste, con una altitud promedio de 2040 mts. sobre el nivel del mar. De acuerdo al censo de población del año 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el Municipio de Cardonal tiene una población de 18,427 habitantes; con Domicilio fiscal en Palacio Municipal S/N, Cardonal Hgo., C. P. 42370 y Registro Federal de Contribuyentes MCA850101D73, por lo que se considera el 1 de enero de 1985 como fecha de inicio de operaciones para efectos fiscales.

**Objeto social**

El objeto social del municipio es servir de base para la división territorial así como organizar política y administrativamente el Estado de Hidalgo, del que forma parte, constituyéndose como la célula política mas elemental y cercana a la ciudadanía.

**Principal actividad**

El municipio tiene como finalidad primordial la de administrar y dirigir la vida municipal procurando siempre el bienestar de la población fomentando su desarrollo integral en el aspecto social, cultural y material.

**Régimen jurídico**

El Municipio de Cardonal es una entidad administrativa de carácter público, con personalidad jurídica propia para todos los efectos legales y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su propia hacienda de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.

**Consideraciones fiscales**

El Municipio como persona moral con fines no lucrativos está obligado a efectuar retenciones y enteros mensuales con carácter de pago provisional a cuenta del impuesto anual sobre la renta a los trabajadores municipales así como calcular el impuesto anual por los servicios subordinados prestados.

**Organización**

El municipio es administrado por un Ayuntamiento que será electo por planilla mediante sufragio directo, libre y secreto, el cual está integrado por el Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores Municipales y no existe autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado. Su funcionamiento se regirá por La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado, La ley Orgánica Municipal y Los Bandos y demas Reglamentos que expida.

**Estructura organizacional básica**

La estructura organizacional se integra por las siguientes áreas:

PRESIDENCIA MUNICIPAL	SERVICIOS PÚBLICOS
ASAMBLEA MUNICIPAL	OFICIALIA MAYOR
SECRETARÍA MUNICIPAL	TRANSPARENCIA
SECRETARÍA DE FINANZAS	PREDIAL
OBRAS PÚBLICAS	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD
CONTRALORÍA MUNICIPAL	PENSIONADOS
DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y DEPORTES	
FOMENTO ECONOMICO	

**Fideicomisos**

El Municipio no tiene celebrados a la fecha ningun fideicomiso o mandato.

**Bases de Preparación de los Estados Financieros**

  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
L. C. BENJAMÍN VEGA MUTHE  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

  
SINDICO PROCURADOR  
L. E. ELENA HUIZACHE VAZQUEZ  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PROFR. JORGA CONCHA ZONGUA  
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

**MUNICIPIO DE CARDONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros de los ejercicios anteriores al 2013 se emitieron utilizando el programa informático Sistema de Contabilidad Integral COI versión 3.5 complementándose con reportes elaborados en hojas de calculo de Excel, ya que este sistema y versión esta muy limitado en cuanto a reportes financieros.

A partir del ejercicio fiscal 2013 se elaboraron tratando de apegarse a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables, para lo cual se adquirió el sistema automatizado de contabilidad gubernamental SACG desarrollado por Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas con domicilio en Lerdo de Tejada N° 2469, Col. Arcos Sur C.P. 44500, Guadalajara, Jal. En el mes de febrero de 2014 el sistema se actualizo a la versión 5.911. En el presente ejercicio fiscal, la última versión actualizada corresponde a la versión 6.37, incorporando los clasificadores presupuestales por fuente de financiamiento, funcional del gasto, programático, sub-programático y por proyecto. Los registros contables se hicieron con base acumulativa contabilizando los ingresos en un solo registro simultáneo afectando los momentos contables del devengado y recaudado al mismo tiempo. El registro del egreso se realizó en un solo asiento contable como gasto directo, afectando todos los momentos contables del gasto.

**Características del sistema contable**

El sistema automatizado de contabilidad gubernamental SACG versión 6.37 que actualmente se utiliza en el municipio tiene las siguientes características:

Se utiliza el clasificador por objeto del gasto de 6 dígitos. Emite reportes de ingresos por clasificación económica y por rubro de ingresos.

Se emiten reportes de egresos por clasificación económica, por objeto del gasto, por tipo de gasto, por clasificación funcional del gasto, clasificación administrativa y funcional y programática. El reporte de egresos por partida específica y fuente de financiamiento se elabora manualmente ya que el sistema no lo emite.

**Políticas de Contabilidad Significativas**

El Municipio no tiene provisiones o reservas creadas a la fecha.

Se efectuaron en el periodo las siguientes correcciones más significativas:

- 1.-Corrección de póliza I00459 de fecha 06/09/2016 por error en registro de ingresos por productos financieros en cuenta erronea mediante póliza D00532 de fecha 01/oct/2016.
- 2.-Corrección de póliza E01309 de fecha 01/oct/2016 por error en pago de partidas del Fondo general de Participaciones con recursos propios mediante póliza D00537 del 01/oct/2016.
- 3.-Corrección de póliza E01303 de fecha 31/oct/2016 por error en pago de partidas del Fondo de Fomento Municipal con recursos del Fondo general de Participaciones mediante póliza D00558 del 31/oct/2016.
- 4.-Corrección de poliza E001302 de fecha 29/oct/2016 por error en pago de partidas del Fondo general de Participaciones con recursos del Fondo de Fomento Municipal mediante póliza D00559 del 31/oct/2016.
- 5.-Corrección de poliza E01271 de fecha 30/sep/2016 por modificación en las percepciones del área de recaudación predial mediante póliza D00562 del 31/oct/2016.
- 6.-Corrección de poliza e01272 de fecha 30/sep/2016 por modificación en las percepciones del área de recaudación predial mediante póliza D00563 del 31/oct/2016.
- 7.-Corrección de poliza E00322 de fecha 25/abr/2016 por omisión en el registro del impuesto al valor agregado en estimacion y anticipo de la obra 615323.-2015/FCOEC015003.-Reconst. Pav. asfáltico incluye alcant.-El Botho.-FOCE 2015 mediante póliza D00601 de fecha 30/nov/2016.
- 8.-Corrección de poliza E00580 de fecha 19/may/2016 por omisión en el registro del impuesto al valor agregado en estimacion y anticipo de la obra 615323.-2015/FCOEC015003.-Reconst. Pav. asfáltico incluye alcant.-El Botho.-FOCE 2015 mediante póliza D00602 de fecha 30/nov/2016.
- 9.-Se reclasificaron saldos en cuentas de activo cancelando un importe en la cuenta 1241-3-11 (cámaras fotográficas y de video) y registrandose el incremento en la cuenta 1242-3-11 por un importe de \$15,524.60 (quince mil quinientos veinticuatro pesos 60/100 m.n) mediante poliza D00575 de fecha 01/nov/2016.
- 10.-Se reclasificó la cuenta bancaria de aportacion de beneficiarios de ISR 2015 cancelando el saldo en la cuenta 1112-04-16-03-01 y registrando el ingreso en la cuenta 1112-29-15-03-01 por un importe de \$130,950.30 (ciento treinta mil novecientos cincuenta pesos 30/100 m. n.) mediante póliza D00642 de fecha 01/dic/2016.

En el presente trimestre se registraron aportaciones entre fondos para ejecución de obras registrandose contablemente la aportación entre cuentas bancarias y la ampliación de las obras sólo presupuestalmente. Se describen a continuación las aportaciones, montos, obras y fondos involucrados:

Fondo que aporta:	Fondo que recibe aportación	Monto aportado	Clave de obra	Nombre de la obra	Localidad
FAISM 2016	PROAGUA 2016	\$ 900,000.00	130150021	Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento (3ra. Etapa)	San Antonio Sabaniilas
FAISM 2016	PROAGUA 2016	\$ 900,000.00	130150004	Construcción de alcantarillado sanitario y planta de tratamiento (3ra. Etapa)	El Bingu
AEE 2015	RAMO 20 2016	\$ 350,000.00	63X113011990	Construcción del centro de desarrollo infantil Hñahñu Batzi primera etapa	San Andrés D.

SECRETARÍA DE FINANZAS

L. C. BENJAMÍN VEGA MUÑOZ

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020

SÍNDICO PROCURADOR

L. E. ELENA HUIZACHE VAZQUEZ

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROFR. JORGE PENZA ZONGUA

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020

**MUNICIPIO DE CARDONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Se registra contablemente el ingreso y retención efectuada por la Secretaría de Finanzas del Estado a obras del Fondo de Infraestructura Deportiva del ejercicio fiscal 2015 mediante póliza D00572 de fecha 31 de octubre de 2016 de acuerdo a los siguientes datos:

CUENTA	OBRA	IMPORTE
1235-2-612421	FOIDE 2015 Construcción de cancha de futbol soccer.-El Vithe	\$ 714.71
1235-2-612422	FOIDE 2015 Empastado de cancha de futbol rápido.-Cerritos	\$ 368.23
1235-2-612423	FOIDE 2015 Construcción de cancha de futbol rápido.-Cieneguilla	\$ 938.03
1235-2-612424	FOIDE 2015 Construcción de cancha de futbol rápido.-San Cristobal	\$ 938.03
1235-2-612425	FOIDE 2015 Rehabilitación de cancha de futbol rápido.-Piedra Chica	\$ 610.82
1235-2-612426	FOIDE 2015 Construcción de cancha de futbol siete.-El Tixqui	\$ 430.62

El reporte de estado analítico de ingresos presupuestales clasificación económica por rubro y tipo que emite el sistema contable presenta un error en los importes siguientes: En los ingresos por productos la cantidad se incrementa 4 veces y en los ingresos por aprovechamientos la cantidad se incrementa 9 veces. Las cifras del reporte y las correctas son las siguientes:

**CIFRAS QUE EMITE EL SISTEMA**

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES REDUCCIONES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACIÓN
PRODUCTOS	174,000.00	0.00	174,000.00	95,528.00	95,528.00	54.90%
APROVECHAMIENTOS	1,620,000.00	0.00	1,620,000.00	1,397,377.80	1,397,377.80	86.26%

**CIFRAS CORRECTAS**

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	AMPLIACIONES REDUCCIONES	LEY DE INGRESOS MODIFICADA	INGRESOS DEVENGADOS	INGRESOS RECAUDADOS	AVANCE DE RECAUDACIÓN
PRODUCTOS	43,500.00	0.00	43,500.00	23,882.00	23,882.00	54.90%
APROVECHAMIENTOS	180,000.00	0.00	180,000.00	155,264.20	155,264.20	86.26%

<b>TOTALES CORRECTOS:</b>	56,703,037.75	0.00	56,703,037.75	92,337,948.18	92,337,948.18	162.84%
---------------------------	---------------	------	---------------	---------------	---------------	---------

**Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Municipio no tiene a la fecha activos o pasivos valuados en moneda extranjera.

**Reporte Analítico del Activo**

**Estado Analítico del Activo**  
**Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2016**  
**(Pesos)**  
**MUNICIPIO DE CARDONAL**

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo 5=(4-1)
<b>ACTIVO</b>					
Activo Circulante	68,870,296.48	226,858,550.47	266,107,160.50	29,621,686.45	-39,248,610.03
Efectivo y Equivalentes	54,398,975.73	114,947,257.89	147,129,106.65	22,217,126.97	-32,181,848.76
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,902,011.02	102,898,635.74	103,784,525.91	2,016,120.85	-885,890.17
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,567,200.71	9,012,656.84	15,193,527.94	5,386,329.61	-6,180,871.10
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	2,109.02	0.00	0.00	2,109.02	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

SECRETARIO DE FINANZAS

L. C. BENJAMIN VEGA MUTHE

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020

SÍNDICO PROCURADOR

L. E. ELENA HUIZACHE VAZQUEZ

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. JOSE GUALBERTO ZONGUERA

ADMINISTRACION MUNICIPAL  
2016-2020



**MUNICIPIO DE CARDONAL**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

<b>Activo No Circulante</b>	<b>64,275,217.64</b>	<b>87,639,572.73</b>	<b>32,295,034.27</b>	<b>119,619,756.10</b>	<b>55,344,538.46</b>	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	47,638,811.01	88,769,839.29	22,361,526.94	114,047,123.36	66,408,312.35	
Bienes Muebles	16,494,333.74	-1,061,492.31	0.00	15,432,841.43	-1,061,492.31	
Activos Intangibles	142,072.89	-68,774.25	0.00	73,298.64	-68,774.25	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0.00	0.00	9,933,507.33	-9,933,507.33	-9,933,507.33	Nota 1
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>133,145,514.12</b>	<b>314,498,123.20</b>	<b>298,402,194.77</b>	<b>149,241,442.55</b>	<b>16,095,928.43</b>	

**NOTA 1.-DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES**

En el presente trimestre se llevo a cabo el cálculo de depreciación acumulada al mes de diciembre de 2016 registrandose contablemente mediante pólizas D00639, D00640 y D00641 todas de fecha 31/dic/2016 observando los parámetros que se enlistan a continuación, los cuales se tomaron de la Guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, considerando un uso normal y adecuado a las características del bien, excepto en vehículos y equipo terrestre que se consideró una vida útil de 10 años con un porcentaje de depreciación del 10% anual y en maquinaria y equipo de construcción que se consideró una vida útil de 20 años con un porcentaje de depreciación de 5% anual basándose en la experiencia que se tiene sobre este tipo de bienes.

Tipo de bien	PARÁMETROS UTILIZADOS		PARÁMETROS DE LA GUIA	
	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN ANUAL	AÑOS DE VIDA UTIL	PORCENTAJE DEPRECIACIÓN ANUAL
Vehículos y Equipo Terrestre	10	10%	5	20%
Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Informa	3	33%	3	33%
Maquinaria y Equipo de Construcción	20	5%	10	10%
Muebles de Oficina y Estantería	10	10%	10	10%

**Reporte de la Recaudación**

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	(1) Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengado	(2) Ingresos Recaudados	Avance de Recaudación 2 / 1
	316,000.00	316,000.00	625,323.69	625,323.69	197.89%
<b>Impuestos sobre los ingresos</b>	<b>1,000.00</b>	<b>1,000.00</b>	<b>22,749.00</b>	<b>22,749.00</b>	<b>2274.90%</b>
IMPUESTOS SOBRE JUEGOS PERMITIDOS Y ESPE	1,000.00	1,000.00	22,749.00	22,749.00	2274.90%
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>250,000.00</b>	<b>250,000.00</b>	<b>529,671.19</b>	<b>529,671.19</b>	<b>211.87%</b>
URBANO	49,284.00	49,284.00	38,420.13	38,420.13	77.86%
RUSTICO	192,704.00	192,704.00	483,235.02	483,235.02	250.77%
EJIDAL	8,012.00	8,012.00	8,016.04	8,016.04	100.05%
TRASLACION DE DOMINIO Y OTRAS OPERACIONES CON BIENES INMUE	15,000.00	15,000.00	13,680.00	13,680.00	91.20%
TRASLACION DE DOMINIO	15,000.00	15,000.00	13,680.00	13,680.00	91.20%
<b>IMPUESTO PREDIAL</b>	<b>50,000.00</b>	<b>50,000.00</b>	<b>59,223.50</b>	<b>59,223.50</b>	<b>118.45%</b>
RECARGOS	50,000.00	50,000.00	59,223.50	59,223.50	118.45%
	3,049,048.75	3,049,048.75	3,088,968.62	3,088,968.62	101.28%
<b>DERECHOS POR SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>2,178,048.75</b>	<b>2,178,048.75</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>

SECRETARÍA DE FINANZAS

L. C. BENJAMÍN VEGA MUTHE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

SÍNDICO PROCURADOR

L. E. ELENA HUIZACHE VÁZQUEZ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JORGE BENZÁZ ZONGUÁ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

MUNICIPIO DE CARDONAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DERECHOS POR SERVICIO DE LIMPIA	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE	2,158,048.75	2,158,048.75	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS POR USO DE RASTRO, GUARDA Y MAT	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00%
<b>DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS</b>	<b>467,000.00</b>	<b>467,000.00</b>	<b>609,683.38</b>	<b>609,683.38</b>	<b>130.55%</b>
DERECHOS POR REGISTRO FAMILIAR	75,000.00	75,000.00	109,368.00	109,368.00	145.82%
CERTIFICACIONES, LEGALIZACIONES Y EXPEDI	350,000.00	350,000.00	484,298.84	484,298.84	138.37%
EXP. Y REN. PLACA FUNCIONAMIENTO EST. CO	30,000.00	30,000.00	11,748.90	11,748.90	39.16%
EXP. REV. Y CANJE PERMISOS PARA EST. EXP	10,000.00	10,000.00	4,267.64	4,267.64	42.68%
EXP. Y REV. LIC. ANUNCIOS PUBLICITARIOS	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS POR LIC. PREST. SERV. ESTACIONA	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
<b>DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA</b>	<b>399,000.00</b>	<b>399,000.00</b>	<b>697,285.24</b>	<b>697,285.24</b>	<b>174.76%</b>
ALINEAMIENTO, DESLINDE Y NOMENCLATURA	3,000.00	3,000.00	882.00	882.00	29.40%
REALIZACION Y EXPEDICION DE AVALUOS CATA	15,000.00	15,000.00	13,500.00	13,500.00	90.00%
DERECHOS POR LIC. USO SUELO	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS POR LICENCIAS PARA CONSTRUCCION	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS AUT. PERITOS OBRAS CONSTRUCCION	1,000.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS POR LA PARTICIPACION EN CONCURS	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00%
DERECHOS SUPERV. OBRA PÚBLICA	350,000.00	350,000.00	682,903.24	682,903.24	195.12%
DERECHOS EXP. DICTAMEN IMPACTO AMBIENTAL	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00%
<b>Accesorios</b>	<b>5,000.00</b>	<b>5,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>
ACCESORIOS DERECHOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00%
	43,500.00	43,500.00	23,882.00	23,882.00	54.90%
<b>Productos de tipo corriente</b>	<b>43,500.00</b>	<b>43,500.00</b>	<b>23,882.00</b>	<b>23,882.00</b>	<b>54.90%</b>
USO DE PLAZAS Y PISOS EN LAS CALLES, PAS	7,500.00	7,500.00	0.00	0.00	0.00%
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA POR D	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00%
ARRENDAMIENTO DE CAMION VOLTEO POR DIA	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00%
VIAJE DE AGUA CON CAMION PIPA	3,000.00	3,000.00	2,578.00	2,578.00	85.93%
SERVICIO DE TRASLADO EN AMBULANCIA	26,000.00	26,000.00	21,244.00	21,244.00	81.71%
EXP. COPIA SIMPLE O CERTIFICADA	1,000.00	1,000.00	60.00	60.00	6.00%
	180,000.00	180,000.00	155,264.20	155,264.20	86.26%
<b>Aprovechamiento de tipo corriente</b>	<b>180,000.00</b>	<b>180,000.00</b>	<b>155,264.20</b>	<b>155,264.20</b>	<b>86.26%</b>
MULTAS IMPUESTAS A LOS INFRACTORES DE RE	25,000.00	25,000.00	47,686.00	47,686.00	190.74%
MULTAS FEDERALES NO FISCALES	5,000.00	5,000.00	421.20	421.20	8.42%
RECARGOS	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00%
DONACIONES HECHAS A FAVOR DEL MUNICIPIO	25,000.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00%
REZAGOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORE	120,000.00	120,000.00	107,157.00	107,157.00	89.30%
	53,114,489.00	53,114,489.00	90,226,509.67	90,226,509.67	169.87%
<b>FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>16,674,304.00</b>	<b>16,674,304.00</b>	<b>17,565,502.55</b>	<b>17,565,502.55</b>	<b>105.34%</b>
<b>FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>	<b>10,514,728.00</b>	<b>10,514,728.00</b>	<b>10,235,403.89</b>	<b>10,235,403.89</b>	<b>97.34%</b>
<b>FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION</b>	<b>647,196.00</b>	<b>647,196.00</b>	<b>331,508.78</b>	<b>331,508.78</b>	<b>51.22%</b>
<b>FONDO DE ESTABILIZACION DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>465,115.21</b>	<b>465,115.21</b>	<b>0.00%</b>
<b>FONDO DE COMPENSACION DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUE</b>	<b>38,388.00</b>	<b>38,388.00</b>	<b>39,456.24</b>	<b>39,456.24</b>	<b>102.78%</b>
<b>IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS</b>	<b>107,783.00</b>	<b>107,783.00</b>	<b>146,189.14</b>	<b>146,189.14</b>	<b>135.63%</b>
<b>IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS</b>	<b>181,703.00</b>	<b>181,703.00</b>	<b>289,288.45</b>	<b>289,288.45</b>	<b>159.21%</b>
<b>APORTACIONES ESTATALES EXTRAORDINARIAS</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,219,754.67</b>	<b>3,219,754.67</b>	<b>0.00%</b>
<b>INCENTIVOS A LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL</b>	<b>524,834.00</b>	<b>524,834.00</b>	<b>745,976.52</b>	<b>745,976.52</b>	<b>142.14%</b>
<b>FONDO DE PARTICIPACION DE LA RECAUDACION DEL IMPUESTO SOBR</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,852,953.00</b>	<b>1,852,953.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>FONDO DE FORTALECIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y ML</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,244,763.00</b>	<b>5,244,763.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>RECARGOS A INGRESOS POR COLABORACION ADMINISTRATIVA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>7,632.00</b>	<b>7,632.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>FONDO DE RESERVA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>360,003.80</b>	<b>360,003.80</b>	<b>0.00%</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNI</b>	<b>14,785,684.00</b>	<b>14,785,684.00</b>	<b>15,200,011.00</b>	<b>15,200,011.00</b>	<b>102.80%</b>
<b>FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>9,639,869.00</b>	<b>9,639,869.00</b>	<b>10,127,219.00</b>	<b>10,127,219.00</b>	<b>105.06%</b>
<b>PROGRAMAS REGIONALES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>13,000,000.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>RAMO 20 DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,851,447.50</b>	<b>1,851,447.50</b>	<b>0.00%</b>
<b>BRIGADA CONTRA INCENDIOS RURAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>164,340.00</b>	<b>164,340.00</b>	<b>0.00%</b>
<b>PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA PO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>5,619,784.08</b>	<b>5,619,784.08</b>	<b>0.00%</b>
<b>FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,760,160.84</b>	<b>3,760,160.84</b>	<b>0.00%</b>
<b>Total=&gt;</b>	<b>56,703,037.75</b>	<b>56,703,037.75</b>	<b>92,332,948.18</b>	<b>92,332,948.18</b>	<b>162.84%</b>

SECRETARIO DE FINANZAS

L. C. BENJAMIN VEGA MUTHÉ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

SÍNDICO PROCURADOR

L. E. ELENA HUIZACHE VAZQUEZ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. JOSE ANTONIO ZONGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

MUNICIPIO DE CARDONAL  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

**Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

En el ejercicio fiscal 2012 el municipio contrató un crédito simple con el instituto del financiamiento para el Estado de Hidalgo, mismo que quedó inscrito en el registro de obligaciones y empréstitos del Municipio de Cardonal de conformidad con el artículo 15, fracción XVII de la ley de deuda pública para el Estado de Hidalgo, con inscripción N° cardo.reg.-01/2012 y fecha de registro del 29 de junio de 2012. El Acta de autorización del Ayuntamiento se formalizó el 29 de noviembre de 2012. La garantía de pago se estableció con cargo a las Participaciones federales que corresponden al municipio. En el ejercicio fiscal 2016, la amortización de la deuda se presupuestó con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal 2016 por un importe de \$1'221,511.69 (un millón doscientos veintinueve mil quinientos once pesos 69/100 m. n.) para pago de deuda y \$20,089.83 (veinte mil ochenta y nueve pesos 83/100 m. n.) para pago de intereses de acuerdo a la última modificación al presupuesto. Los recursos del referido financiamiento fueron destinados para la ejecución del proyecto nacional para la eficiencia energética en alumbrado público. La amortización acumulada de la deuda al 30 de septiembre de 2016 asciende a \$7'045,210.00 (siete millones cuarenta y cinco mil doscientos diez pesos 00/100 m. n.), por lo cual la deuda pública ha sido liquidada en su totalidad de acuerdo a la carta de liquidación N° IPFEH-126-2016 emitida por el Instituto para el Financiamiento del Estado de Hidalgo

Bajo protesta de decir verdad declaramos que las cifras contenidas en este estado financiero son veraces y contienen toda la información referente a la situación y/o los resultados del Municipio de Cardonal, Hgo., afirmando ser legalmente responsables de la autenticidad y veracidad de las mismas, y asimismo asumimos la responsabilidad derivada de cualquier declaración en falso sobre las mismas.

SECRETARÍA DE FINANZAS

L. C. BENJAMÍN VEGA MUTHE

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

SÍNDICO PROCURADOR

L. E. ELENA HUIZACHE VÁZQUEZ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020

PROFR. JOSE MANUEL VILLALBA LANGUA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL  
2016-2020